

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(001284)

04 SET. 2012

“Por medio de la cual se concede permiso remunerado a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación JANETH TOVAR GUERRA”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 26, literal a) y m) del Estatuto General y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio FEC-475 radicado el día 31 de agosto de 2012, dirigido a la Rectora de esta institución, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Doctora **JANETH TOVAR GUERRA**, solicitó permiso remunerado por los días 6 y 7 de septiembre de 2012, para asistir a la designación hecha por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), como par académico en la Universidad Autónoma de Bucaramanga en el Programa de Maestría en Educación.

El literal m) del artículo 26 del Acuerdo Superior No. 004 de 2007, referente a las funciones del Rector, señala lo siguiente:

“Conceder permisos, comisiones, para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentaria”.

El artículo 37 de la Resolución No. 000033 de 2007, Estatuto de carrera Administrativa establece:

“Los empleados públicos, cuando medie justa causa, pueden obtener permiso con goce de sueldo hasta por tres días”

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Concédase permiso remunerado a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Doctora **JANETH TOVAR GUERRA**, por los días 6 y 7 de septiembre de 2012, inclusive, para atender la designación hecha por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como par académico en la Universidad Autónoma de Bucaramanga en el Programa de Maestría en Educación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las interesadas, al Departamento de Gestión Financiera y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora

